



Informe de Gestión de Solicitudes de Información Pública

Unidad de Acceso a la Información Pública

Período: Enero - Diciembre 2015

Contenido

Contenido	. 2
Introducción	. 3
Objetivo	. 3
Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta	. 3
Costos de Reproducción	. 5
Requerimientos por tipo de información	. 6
Perfil del solicitante	. 9
Conclusiones.	15

Introducción.

El presente informe detalla los datos estadísticos relevantes de la gestión de las solicitudes de Información del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2015, por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Centro Nacional de Registro (CNR).

Objetivo.

Documentar y dar a conocer las cifras relevantes de la gestión de solicitudes de información, de acuerdo a los requerimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento (RELAIP), del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Solicitudes recibidas y tiempo de respuesta.

TABLA 1

Mes	Cantidad		Tiempo Promedio	
	Solicitudes	Requerimientos	Solicitudes	Requerimientos
Ene	24	88	3.2	2.0
Feb	14	23	4.3	3.0
Mar	19	35	3.8	3.2
Abr	9	8	2.3	1.9
May	17	40	2.9	3.0
Jun	24	58	5.0	3.1
Jul	21	36	5.2	4.0
Agt	9	24	2.8	2.7
Sep	27	78	5.3	3.7
oct	25	44	3.4	4.1
Nov	34	78	4.6	2.9
Dic	16	17	4.1	3.9
TOTAL	239	529	4.1	3.1

Durante el el año 2015, se admitieron un total de **239 solicitudes** formales, conteniendo **529 requerimientos** de información.

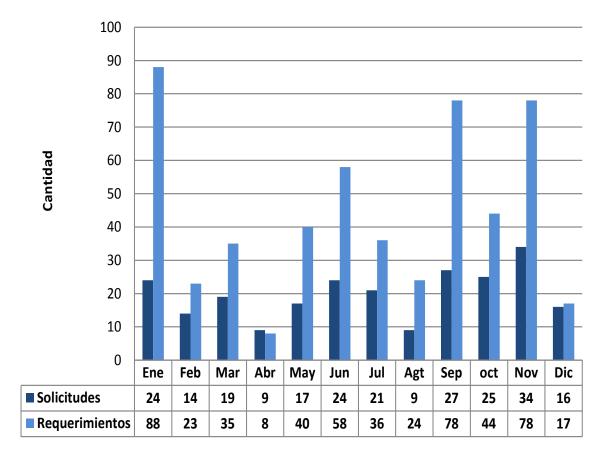
de forma complementaria, se atendieron un total de **30 solicitudes** de información, que por distintas razones, no llegaron a formalizarse.

Se recibieron **20 Solicitudes** de Información, y **44 requerimientos** en promedio mensualmente.

En la Gráfica 1 se puede observar que el mes con mayor cantidad de solicitudes recibidas fue noviembre con 34. En abril y agosto se registraron la menor cantidad con 9 Solicitudes en ambos meses. En enero se atendieron la mayor cantidad de requerimientos con 88 y en abril solamente se contabilizaron 8 requerimientos de información.

GRÁFICA 1.

Solicitudes De Información



En la Gráfica 2 se presenta el comportamiento mensual de los tiempos de respuesta, registrandose en abril el mínimo tiempo de atención a solicitudes (2.3 días hábiles), así como en requerimientos (1.7 días hábiles) y el máximo registrado en los meses de septiembre con 5.3 para las solicitudes y octubre con 4.1 diás hábiles para el caso de los requerimientos.

.

El tiempo promedio de respuesta a las solicitudes gestionadas en el período considerado fue de **4.1**¹ días hábiles, y por requerimiento de **3.1** días hábiles.

Tiempo Promedio de Respuesta 6.0 5.0 **Dias Hábiles** 4.0 3.0 2.0 1.0 0.0 Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Agt Sep oct Nov Dic ■ Solicitudes 3.2 4.3 3.8 2.3 2.9 5.0 5.2 2.8 5.3 3.4 4.6 4.1 Requerimientos 2.0 3.0 3.2 1.9 3.0 3.1 4.0 2.7 3.7 4.1 2.9 3.9

GRÁFICA 2.

Costos de Reproducción.

Los ingresos por costos de reproducción, en el período considerado fue de Ciento Cincuenta y Siete 75/100 dólares (\$ 157.75) correspondiente a **3,155 copias**

¹El tiempo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, con la posibilidad de extender dicho de plazo hasta un máximo de 25 días hábiles.

impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013².

Requerimientos por tipo de información.

Como se puede apreciar en la Gráfica 3., la mayoría de la información requerida tiene una clasificación de pública no oficiosa, con 375 requerimentos de este tipo, lo que representa el 70.9% del total de requerimentos, 68 requerimientos que no se dío trámite porque la información ya está disponible a través de los servicios registrales pagando el arancel corresondiente, 45 de información oficiosa. Los 21 requerimientos clasificados como de inexistentes representan el 3.8% del total. De forma complementaria se recibieron 9 requerimientos de datos personales y 11 requerimientos re direccionados por no ser competencia de nuestra institución.



GRÁFICA 3.

De la información más solicitada y entregada, se puede mencionar:

² de acuerdo a la tabla aprobada por Consejo Directivo del CNR, si el total de páginas es de 1 a 4, son gratuitas, y solamente cuando la cantidad sea mayor de 4 páginas, se cobrarán a \$0.05 por página, sin gratuidad para las primeras. Acuerdo No. 33-CNR/2013

- 1. Número de empresas que se inscribieron en el CNR en diferentes años.
- 2. Cantidad de sociedades constituidas en distintos lugares y periodos de tiempo.
- 3. Lineamientos para la constitución, de una sociedad y asociación cooperativa.
- 4. Registro legal de empresas.
- 5. Listado de empresas inscritas en el Registro de Comercio.
- 6. Registro de lotificaciones.
- 7. Mapa oficial de la República de El Salvador.
- 8. Información del trámite de aprobación de planos.
- 9. Copia y certificación de resoluciones.
- 10. Lista oficial de los 262 municipios de El Salvador.
- 11. Copia de planos en formato digital.
- 12. Modelos de solicitud para inscripción de licencias de uso.
- 13. Listado de patentes de modelos de utilidad de origen salvadoreño.
- 14. Información sobre tramite de solicitud de inscripción de Marca.
- 15. Lista de patentes o solicitudes de patentes de dominio publico caducadas.
- 16. Requisitos para inscribir una marca o patente.
- 17. Cómo se verifica el cumplimiento de la política de austeridad.
- 18. Copia de acuerdos del consejo directivo del CNR.
- 19. Listado de asesores asignados a la Dirección Ejecutiva.
- 20. Estructura orgánica, presupuesto, acuerdo de creación de la UAIP.
- 21. Copia de contratos laborales suscritos entre el CNR y personal.
- 22. Copia en digital de expedientes de libre gestión.
- 23. Manual de organización y funciones de la DTI.
- 24. Total de ingresos y egresos del año 2014.
- 25. Detalle de los mecanismos de participación ciudadana implementados.
- 26. Detalle del mecanismo utilizado para la realización de la Rendición de Cuentas
- 27. Registro de Peliculas y Documentales
- 28. Expedientes de inspectoria
- 29. Nombre y cargo de los miembros de la junta directiva
- 30. Listado de Accionistas de empresas
- 31. Certificación de observaciones
- 32. Capacitaciones impartidas por el Comité de Ética Gubernamental.

- 33. Conformación del Comité de Ética Gubernamental.
- 34. Información de procesos de adquisición yu contratación.
- 35. Información estadistica de personal con discapacidad.
- 36. Lista de salarios de asesores.
- 37. Tabulador salarial, monto presupuestal de distintas plazas.
- 38. Si aún trabajan en la institución diferentes personas.
- 39. Copia digital de planos, e información del sistema de registro.
- 40. Límites politico-administrativos de municipios.

De la denegación de información solicitada, se puede mencionar:

- 1. Nombre del representante legal de sociedades no existentes.
- 2. Monto total de los ingresos al Fondo de Actividades Especiales (FAE).
- 3. Número de plazas contratadas en el CNR bajo el FAE.
- 4. Informes de Auditoría Interna realizada a los FAE.
- 5. Planos del Malecón del puerto de La Libertad.
- 6. Detalle del árbol genealógico del solicitante.
- 7. Requisitos de una asociación cooperativa.
- 8. Cantidad de comercios cerrados o cesados por efecto de las extorsiones.
- 9. Porcentaje de sociedades con acciones bajo la modalidad al portador.
- 10. Porcentaje de sociedades con acciones bajo la modalidad de nominativas.
- 11. Criterios o categorías de clasificación de matrículas según rubros o giro.
- 12. Cantidad de solicitudes de registro, firmadas electrónicamente.
- 13. Información de compra ventas no inscritas.
- 14. Si una determinada empresa es fundadora de otras sociedades o empresas.
- 15. Copia certificada de Procesos administrativos sansionatorios de terceros.

El art. 82 de la LAIP, faculta al Ciudadano a interponer un recurso de apelación al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) en caso que el Oficial de Información deniegue el acceso a la información, o incurra en alguna de las causales especificadas en el Art. 83. A la fecha ningún solicitante ha interpuesto recurso de Apelación ante el IAIP.

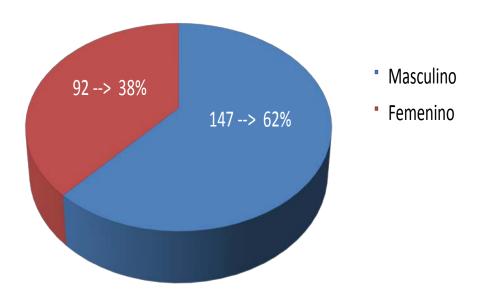
Perfil del solicitante.

La base de datos del registro de solicitudes de Información, permite analizar y obtener estadísticas sobre algunos datos importantes del solicitante, tales como: género, edad, nivel educativo, profesión y domicilio del solicitante.

Género: De las 239 solicitudes recibidas, 92 corresponden a solicitantes de sexo femenino y 147 al sexo masculino, teniendo una distribución de 38% mujeres y un 62% de hombres.

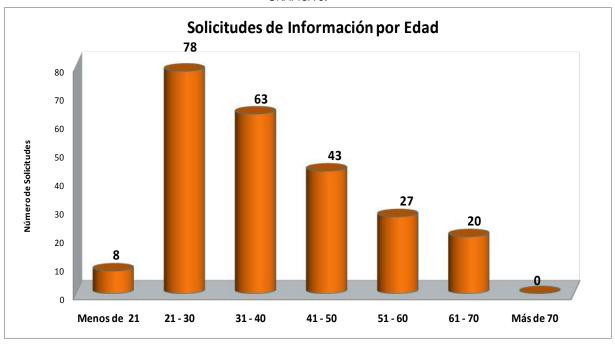
GRÁFICA 4.

Solicitudes de Información por Género



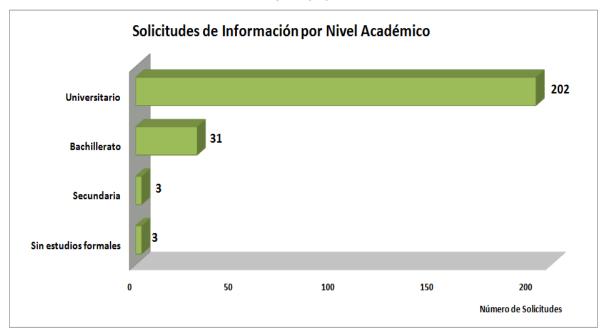
Edad: La mayoría de solicitantes se encuentran entre el rango de 21 a 30 años, con 78 solicitudes, lo que representa la tercera parte de los solicitantes con un 33% de las 239 solicitudes.

GRÁFICA 5.



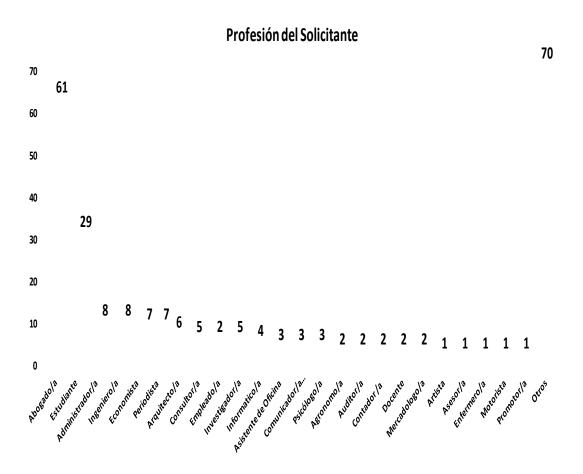
Nivel Educativo: De las 239 solicitudes recibidas, 202 corresponden a solicitantes con un nivel académico universitario, 31 han cursado bachillerato, y 3 con estudios de secundarios y 3 sin estudios formales.

GRÁFICA 6.



Profesión: De las 239 personas que han solicitado información, la mayoría son 61 son abogados (26%) y 29 estudiantes (12%). El resto de profesiones registradas corresponde al 33% de los solicitantes, complementado con un 29% que no especificaron la profesión.

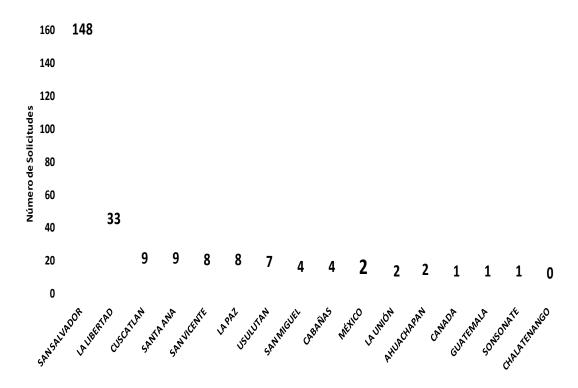
GRÁFICA 7.



Domicilio: De los 239 solicitantes, 148 son del departamento de San Salvador, lo que representa un 62% del total, seguido de La Libertad con 33 solicitantes (14%). Del extranjero se registraron 4 solicitudes, 2 de Mexico, 1 de Canadá y 1 de Guatemala.

GRÁFICA 8.

Solicitudes de Información por Departamento



De forma complementaria, es importante analizar los siguientes estadísticos:

- Tipos de resolución,
- Tipos de solicitantes,
- Forma de ingreso, notificación y entrega.

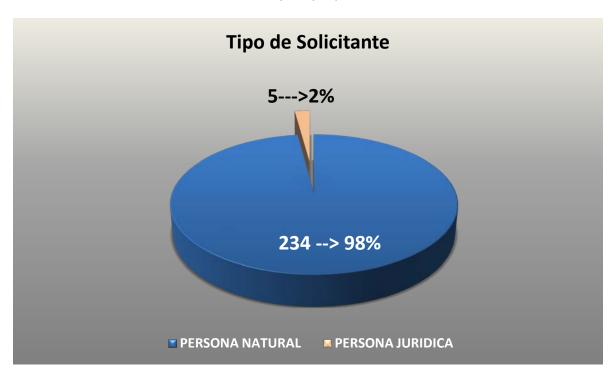
Tipos de Resolución: De los 529 requerimientos, se resolvieron favorablemente 237 que corresponden a un 94% y se denegó la entrega de la información a 22 requerimentos por no existencia (4%) y a 11 por no competencia (2%).

GRÁFICA 9.

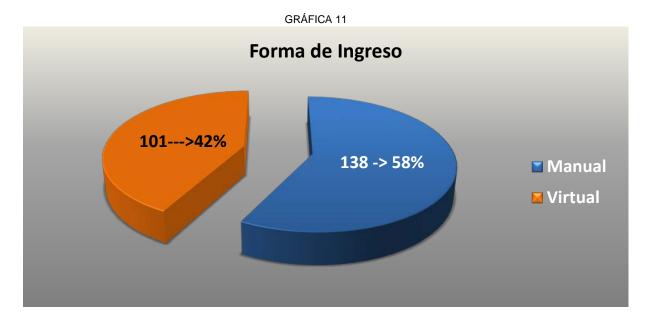


Tipos de Solicitantes: Como se muestra en la Gráfica 10, a título personal fueron presentadas 234 solicitudes y por persona jurídica las 5 solicitudes restantes, que corresponden a un 98% y 2% respectivamente.

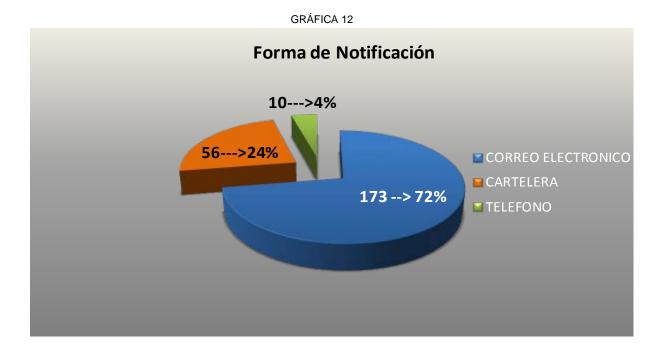
GRÁFICA 10



Forma de Ingreso: Como se muestra en la Gráfica 11, se recibieron 138 solicitudes de forma manual o presencial, y las 101 restantes a través del sitio web de Gobierno Abierto.



Formas de notificación: 173 solicitudes especificaron como forma de notificación el correo electrónico, 56 por cartelera y las10 solicitudes restantes por teléfono. (ver Gráfica 12)



Formas de entrega: El mecanismo de entrega más utilizado fue a través de correo electrónico con un 61%, le sigue fotocopia certificada con 29%, un 8% de copia impresa o fotocopia y USB o Unidad de Disco CD el 2% restante.

Forma de Entrega

18-->8%

5-->2%

Correo Electrónico

Fotocopia certificada

Fotocopia

USB /CD

Conclusiones.

- 1. En este periodo se recibieron 239 solicitudes que contienen 529 requerimientos de información. Se atendieron un total de 30 Solicitudes de información, que por distintas razones de forma no llegaron a formalizarse.
- Se ha dado respuesta al 100% de las solicitudes recibidas y a sus respectivos requerimientos de información, dentro de los plazos definidos por la LAIP.
- 3. El promedio de respuesta a las solicitudes gestionadas en el periodo considerado fue de 4.1 días hábiles, y el promedio por requerimiento de 3.1 días hábiles.

- 4. El 94% de los requerimientos de información fueron entregados, denegándose por inexistencia el 4% y el 2% restante por no ser competencia de la institución.
- 5. Al cierre del año 2015, no existe ningún proceso de apelación abierto en el IAIP.
- 6. El perfil del solicitante de Información en el CNR, es de un nivel de Educación Superior (85%), abogado (26%) y Estudiante (22%), Hombre (62%), entre 21 y 30 años (33%), domiciliado en San Salvador (62%) con preferencia por realizar el trámite a título personal (99%), teniendo una respuesta favorable en el 94% de los casos, y usando como medio de notificación (72%) el correo electrónico y entrega de la información solicitada (61%) por este mismo medio.
- 7. Los ingresos por costos de reproducción, en el período considerado fue de ciento cincuenta y siete 75/100 dólares (\$ 157.75) correspondiente a 3,155 copias impresas a cinco centavos (\$0.05) cada una, conforme a tarifa aprobada por el Consejo Directivo en acuerdo No. 33-CNR/2013.